

REVISTA DE LA  
**ASOCIACION  
ESPAÑOLA DE  
NEUROPSIQUIATRIA**

AÑO VII - NUM. 20 - ENERO/MARZO-1987

**De la Psiquiatría Institucional, entre transformación y racionalización,**  
Agostino Pirella

**Integración de Modelos en Terapia Familiar,**  
José Navarro Góngora

**Del síndrome del daño cerebral al trastorno del déficit de atención,**  
M.<sup>a</sup> José Ramos Platón

**Entrevista a Maud Manonni,**  
Griselda Bazán

**INFORMES: Formación del Médico Especialista en psiquiatría,**  
Víctor Aparicio Basauri

**HISTORIA: El Dr. Lafora y la A.E.N.,**  
José García González

DEBATE - INFORMES - HISTORIA - CRITICA DE LIBROS  
REVISTA DE REVISTAS - PAGINAS DE LA ASOCIACION



# Páginas de la Asociación

---

## **INFORME SOBRE EL DESPIDO DE RAMON GARCIA**

La Comisión de la Asociación Española de Neuropsiquiatría que se desplazó a Valencia los días 15 y 16 de diciembre de 1986, tuvo la oportunidad de recibir su testimonio, extensamente documentado, y completarlo con las manifestaciones del Diputado de Salud y de los trabajadores psiquiátricos con los que mantuvieron entrevistas, elaborando el siguiente informe:

### **Antecedentes conflictivos**

Tras solicitar, en 1983, su reincorporación a la plaza de Jefe de Servicio del Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera, desde su situación de excedencia, hubo de esperar hasta finales de 1984 para ver aceptada su petición, aunque no asignado al centro en el que ejercía anteriormente su plaza sino al Sanatorio Gerontopsiquiátrico «Padre Jofré» («Hospital de Jesús»), y ello sin real efecto práctico, puesto que simultáneamente se decretaba su adscripción a la Consellería de Gobernación de la Generalidad Valenciana, en la Jefatura de Servicio de Protección y Defensa del Menor, en la que trabajó hasta su relevo en mayo de 1985 tras advertir las dificultades que se le imponían para llevar a cabo el proyecto encomendado, encargándosele entonces otras funciones a realizar fuera del edificio en el que estaba ubicado el servicio, por mandato expreso

de sus superiores «ante la falta de espacio». Finalizando el verano conoce que su adscripción a la Generalidad se considera irregular por las mismas instancias que la determinaron, lo que le llevó a efectuar numerosas gestiones y escritos para aclarar su situación, ante la Consellería y Presidencia de la Generalidad y ante la Diputación Provincial, sin obtener respuesta alguna. Ya en febrero de 1986 le fue indicado su retorno al puesto de trabajo de origen, si bien no logró que se le comunicase cuál era tal, ni por la Diputación Provincial, a la que se dirigió reiteradamente, ni por las direcciones y gerencias del Hospital de Bétera y Sanatorio «Padre Jofré». En esta última institución le fue facilitada una cartulina con la que cumplimentar el control horario, en función de la asignación que en su día realizaba el Decreto por el que se aceptó el fin de su excedencia, pero no le fueron adjudicadas responsabilidades ni espacio de trabajo, por no existir allí Jefatura de Servicio vacante. En abril de 1986, por interpretar el Director de Bétera y el del Hospital de Jesús, coincidiendo con el Gerente de este último centro, que la plaza que posibilitó su reincorporación había de ser la Jefatura del Servicio de Investigación, se le sugiere que se ponga en contacto con el Director del Instituto de Salud Mental, con quien se entrevistó, adquiriendo el compromiso de desarrollar un trabajo investigador, que inició tras acordar con el Director del Gerontopsiquiátrico las condiciones en las



que lo ha de realizar, al estar aquel Instituto ubicado fuera del Hospital de Jesús y no tener allí todavía lugar en el que hacer su labor de investigación. Requerida de nuevo la Diputación, tanto por el Gerente de Gerontopsiquiátrico como por Ramón García, para que se pronuncie sobre la corrección de su dedicación a la labor investigadora, no llega a producirse manifestación alguna de la Corporación. Al regresar Ramón García del Congreso de la AEN de San Sebastián, en el que realizó una crítica de la gestión asistencial en la provincia de Valencia, totalmente lícita y técnica, es nuevamente desconcertado por un escrito fechado el 27-10-86, en el que la Dirección del Sanatorio Gerontopsiquiátrico le comunica su decisión de que ha de hacerse cargo del pabellón de aquel mismo centro denominado «Sagrado Corazón», lo que necesariamente habría de ser al regreso de sus vacaciones, el 9-12-86. El hecho fué aceptado por escrito por el afectado, si bien se reservaba los derechos pertinentes, ya que entraba en contradicción con la inexistencia de Jefatura de Servicio vacante y con la práctica habitual de que aquel pabellón fuese llevado por facultativos de inferior categoría profesional.

### **Despido de Ramón García**

Poco después, sin nuevos hechos intermedios, le es entregada, el día 10 de noviembre de 1986, notificación en la que se le imputan 29 faltas de asistencia al trabajo, de las que no constaba justificante alguno en su expediente. Advertido el hecho de que los justificantes que no aparecían estaban incorrectamente archivados por el día de su entrega, y no por el de las ausencias a las que aludían como era la costumbre y ocurría con los de otras ausencias por las que no era increpado, efectuó el correspondiente pliego de descargo dentro del plazo reglamentario, lo que no impidió que con fecha 9 de diciembre de 1986 se le notificase el despido. Es de significar que sus ausencias del

centro no suponían faltas al trabajo, que según las instrucciones recibidas cumplía correctamente fuera del Sanatorio, en donde no tenía ni despacho ni labores asignadas, así como que los justificantes fueron efectuados de la misma manera que habitualmente venían y vienen haciendo todos los psiquiatras jefes de servicio de la Diputación, sin que nunca haya sido cuestionado por ella.

La repulsa al proceder de la Diputación ha sido unánime: la Comisión de Personal solicita el sobreseimiento (3-12-86); la UGT lo califica de represalia fascista (3-12-86), y CC.OO. de caza de brujas (4-12-86); 179 trabajadores de los diversos centros de asistencia psiquiátrica dependientes de la Diputación lo consideran infundado y arbitrario, manifestando su protesta y exigiendo la readmisión inmediata, por considerar la sanción como una agresión a los derechos de cualquier trabajador (13-12-86).

La Comisión de la AEN obtuvo suficientes elementos de juicio para adquirir la convicción del infundado e incorrecto proceder de la Diputación, inexplicable sin la existencia de motivaciones absolutamente ajenas a la rigurosa profesionalidad de Ramón García, lo que transmitió al Diputado de Salud de la Diputación de Valencia en la entrevista mantenida con él el día 16 de diciembre de 1986. Esta conclusión fue inmediatamente comunicada al doctor don Víctor Aparicio Basauri, Presidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, que dirigió un escrito al Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, expresando su solidaridad ante el injusto despido y el sentir de la Sociedad para que se busque una solución de diálogo que pase por la readmisión. La Junta de Gobierno de la Asociación acordó en su reunión del 14-2-87 solicitar a los asociados que dirijan escritos al Presidente de la Diputación Provincial de Valencia y a la Prensa de aquella ciudad, manifestando su solidaridad con Ramón García y exigiendo su readmisión.



En el momento de redactar este informe no existen novedades en la situación de Ramón García, que sigue la vía legal en su defensa, habiendo sido señalado el juicio por su demanda de nulidad de despido, o, en su defecto, improcedencia, para el día 9 de marzo.

**Manuel DESVIAT MUÑOZ**  
**Fernando GRACIA CLAVERO**

### **INFORME DE LA COMISION DE LA AEN SOBRE LA SITUACION DE LA REFORMA PSIQUIATRICA EN LA PROVINCIA DE VALENCIA**

La Junta de Gobierno de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, en cumplimiento del acuerdo de la anterior Junta, de formar una comisión que se desplazase a Valencia para conocer la situación asistencial en aquella provincia, tras determinados hechos denunciados por varios asociados, encomendó dicha misión a Manuel Desviat Muñoz y Fernando Gracia Clavero, que presentan el siguiente informe:

#### **Motivación de la intervención**

En escrito fechado el 12-5-86, un grupo de profesionales de la Salud Mental y miembros de la AEN expresan (sinopsis):

1. Su radical y negativo criterio respecto a los inmediatos planes de la Excm. Diputación Provincial de Valencia, de los que se han enterado por la Prensa, consistentes en el traslado masivo de enfermos y personal del Hospital Gerontopsiquiátrico «Padre Jofré» y de la Misericordia, sitos en Valencia, al Hospital Psiquiátrico de Bétera, tanto por significar una pérdida de patrimonio (cesión de edificios y enseres sin contrapartida), lo que hace pensar en motivaciones ajenas a los intereses asistenciales, como por la falta de información a pacientes, familiares y personal, y en ausencia de un plan global para la Salud Mental de la provin-

cia, señalando que, por el contrario, lo único que está claro realmente es la reapertura de un enorme manicomio de 800 camas.

2. La necesidad de intervención urgente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

#### **Actuación de la AEN**

El Presidente de la AEN, tras presentar el escrito que demandaba la intervención de la sociedad en la Junta de Gobierno, envió una carta al Presidente de la Diputación de Valencia solicitando información completa, que permitiese conocer las decisiones y su alcance, para valorar la situación con rigor en cumplimiento de los fines de la Asociación.

El 31 de julio de 1986, el doctor don Julián Espinosa Iborra, Director-Gerente del Hospital Psiquiátrico de Bétera, contesta una amplia carta adjuntando diversos proyectos asistenciales aprobados por la Diputación. En su escrito justifica los traslados de los hospitales de Jesús y Misericordia al de Bétera como la mejor forma de superar la existencia de tres manicomios, al concentrar los pacientes en un solo centro, con mucho mejor hábitat y superior organización asistencial, siendo así más viable su posterior deshospitalización. No comparte el criterio de que hayan existido traslados masivos ni que haya ausencia de un plan global, que existe, consistiendo en la construcción de una amplia red comunitaria, apoyada por centros intermedios y unidades de hospitalización de corta estancia y por la unidad de larga estancia de Bétera, que, declarada a extinguir, no podrá admitir nuevos ingresos, lo que impedirá su involución hacia el macromanicomio.

Decidida por la AEN la constitución de una comisión que se desplace a Valencia, se escribe al Presidente de la Diputación Provincial, solicitándole una entrevista que complete la información, quien tras una dilatada demora contesta delegando



en el Diputado de Sanidad de la Corporación, señor Bargues, con quien se concerta una cita para el día 16 de diciembre de 1986.

El día 15 de diciembre la Comisión conversó en Valencia con los firmantes de la carta en la que se denunciaban los hechos, quienes reafirmaron sus apreciaciones, ampliando documentadamente los datos sobre la improvisación de los traslados, señalando que no todos habían sido realizados hacia Bétera, ya que 29 pacientes enviados tres años antes a la Casa de la Misericordia retornaron al Hospital Gerontopsiquiátrico, de donde han de salir nuevamente en breve plazo, y siendo numerosos los casos que las familias acudieron a realizar sus visitas a la Misericordia sin saber que las enfermas habían sido trasladadas, incluso habiendo fallecido una de ellas sin recibir la familia comunicación alguna del hecho. Significaron como causa exclusiva de estos traslados el acuerdo tomado, pocos días antes por la Corporación, de ceder la Casa de la Misericordia para su reconversión urgente en un Colegio, sin existencia de estudios técnicos solventes que valorasen positivamente su oportunidad y conveniencia desde una perspectiva asistencial global, de la que no hay, por otra parte, profesional responsabilizado unitariamente.

En la entrevista celebrada el día 16 de diciembre, el Diputado señor Bargues presentó el primer traslado de pacientes, efectuado tres años antes desde el Hospital de Jesús a la Casa de la Misericordia, como una imperiosidad determinada por el informe del arquitecto sobre el estado de ruina de algunas partes de aquel Centro tras unas lluvias torrenciales. La cesión de la Casa de la Misericordia no es en su opinión interpretable como una pérdida de patrimonio para los servicios psiquiátricos, ya que no ha pertenecido a ellos más que circunstancialmente, debiendo de retornar el edificio al Departamento de Educación, que era su anterior usuario. Argumentó la existencia de una Comisión de valoración de los pacientes

previamente al traslado, y el esfuerzo de la Diputación mediante la aportación de importantes recursos para soluciones alternativas y de apoyo social. Afirmó que había un responsable técnico de todo el proceso de reforma, que era el doctor Espinosa, quien tenía como tal mandato expreso del Presidente de la Diputación, si bien no le fue posible confirmar a la Comisión la existencia de pronunciamiento escrito de ello.

También en la Diputación Provincial se contactó con tres de los componentes de la Comisión formada con técnicos de los Centros implicados en los traslados. Este grupo de trabajo estudió la funcionalidad y situación de los pacientes, llegando a diferentes propuestas para ellos según su posibilidad final de resocialización, que en un buen número de casos se estaban llevando a cabo positivamente. Diferenciaron las condiciones de su labor con los pacientes de la Casa de la Misericordia de la del Hospital de Jesús. En el primer caso fue evidente la premura, debida a la inminencia de la cesión del edificio, y la deficiente información facilitada a los trabajadores, además de que la valoración ofrecía menor fiabilidad por la inexactitud que se comprobó en los datos extraídos de las historias clínicas y por la ausencia de referencias sociales. El trabajo sobre los enfermos del Gerontopsiquiátrico era más correcto al no existir un plazo concreto. Destacaron el decidido compromiso que estaban demostrando en las actividades de reinserción social de los pacientes.

En entrevista celebrada el mismo día el doctor Espinosa reiteró los planteamientos que transmitió por escrito a la Asociación. Aclaró que no podía asumir la responsabilidad coordinadora que le atribuía la Diputación, no teniendo constancia documental alguna de ella.

### **Conclusiones de la Comisión**

Analizando la información verbal y escrita que se nos ha aportado la Comisión considera:



## **PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES ASESORAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LAS COMISIONES DE LA AEN PARA EL AÑO 1987**

### **Comisión de Legislación**

Los temas sobre los que se va a centrar este año la Comisión son los siguientes:

1. *La incapacidad.* — Legislación laboral. Pericia y Tutela: recogida de material y proyecto de unas futuras Jornadas con jueces y fiscales sobre este tema.
2. *Los «nuevos crónicos».* — Se trabajará coordinadamente sobre este tema con la Comisión de Asistencia.
3. *Pabellones Judiciales.* — Se pretende elaborar un estudio.

El calendario de reuniones de la Comisión es el siguiente:

*Febrero 1987.* — SEVILLA: Reunión de la Comisión con jueces y fiscales de Andalucía.

*Marzo.* — ALICANTE: Visita al Hospital Psiquiátrico Penitenciario y elaboración de un Informe.

*Mayo.* — MADRID: Entrevista con el Fiscal General del Estado y con el Consejo del Poder Judicial.

*Junio.* — GERONA: Reunión de la Comisión y presentación en las Jornadas Nacionales de la AEN del tema: «INCAPACIDAD»: Muerte civil o garantía del paciente psiquiátrico.

### **Comisión de investigación**

1. El trabajo de esta Comisión pretende responder a dos grandes líneas:

a) Ofrecer elementos instrumentales para los miembros de la AEN (bibliografía, información sobre investigaciones, apoyo técnico, sugerencias de líneas de investigación, etc.).

b) Investigaciones plurirregionales referentes al apoyo y las necesidades técnicas de la Reforma de la Salud Mental.

1.º La escasa eficacia de los proyectos realizados por la Diputación a lo largo de seis años: Plan de Reforma de la Asistencia Psiquiátrica (sectorización), del 21-6-81; Plan de Mejoramiento del Hospital Psiquiátrico de Bétera (febrero de 1985); Proyecto de los Servicios Provinciales de Salud Mental de Valencia (28-4-86). Su sola lectura es suficiente para apreciar la ausencia de transformaciones sustanciales que han significado, puesto que se justifican en los mismos defectos asistenciales y trazan semejantes objetivos, señalando incluso la inexistencia de cambios reales desde el proyecto predecesor.

2.º La existencia de recursos humanos y materiales que podrían constituir un sólido punto de partida en el desarrollo de una reforma real con enfoque comunitario y desinstitucionalizador, no consumado por la incoherencia e inconsecuencia administrativa con que se han utilizado, conducidos a la dispersión e incluso confrontación, en detrimento de las posibilidades reales de confluencia que poseen.

3.º La indebida mediatización política de la gestión asistencial constatada por la resistencia hacia la consolidación de una responsabilidad técnica claramente caracterizada y por decisiones trascendentes, como los traslados de las pacientes de la Casa de la Misericordia, en las que prevalecen objetivos ajenos a los intereses de la Salud Mental.

4.º La necesidad de eliminar todo condicionante ajeno a planteamientos técnicos en el desarrollo del modelo asistencial por el que se ha pronunciado la Diputación, debiendo delegarse decididamente la responsabilidad en un profesional cualificado y con atribuciones suficientes para dirigir y coordinar los recursos en un marco participativo, sin lo cual se presume que han de repetirse las dificultades que obstaculizan la consecución de la rentabilidad potencial existente.

**Manuel DESVIAT MUÑOZ**  
**Fernando GRACIA CLAVERO**



## 2. Programa para 1987.

### 1. Evaluación:

1.1. Propuesta de homologación mínima del sistema de registro de casos.

1.2. Evaluación económica de la Reforma (vinculación de los economistas de la salud a esta línea de investigación).

1.3. Evaluación de las estancias medias. Oferta de diseño y estímulo en las diferentes Comunidades.

1.4. Evaluación de las altas de crónicos de los Hospitales Psiquiátricos. Oferta del diseño y coordinación de estudios en diferentes Comunidades.

1.5. Evaluación de terapias (estudios cooperativos y estudios de coste-beneficio de programas psicoterapéuticos). Oferta de diseños y estímulo.

1.6. Estudios de satisfacción de los usuarios y la comunidad. Información y trabajo sobre diseños.

1.7. Estudio de la demanda de Salud Mental en Atención Primaria. Oferta de diseño y coordinación.

1.8. Información sobre líneas de investigación de los psicólogos españoles.

1.9. Propiciar la realización de mesas sobre investigación en las Jornadas y Congresos de la A.E.N.

Se propone obtener información sobre las posibilidades de financiación para estudios realizados o coordinados por la AEN (FISS, Administración Central, Administración Autónoma).

### **Comisión de Docencia Comisión de Asistencia**

### **Sección de Salud Mental Infanto-Juvenil.—Programa de actividades científicas**

1. *Segundas Jornadas Nacionales de la Sección en Asturias*, primera quincena-octubre, tema: «La atención al niño gravemente afectado desde el punto de vista psíquico». Presidente del Comité Organizador: D. J. L. Pedreira.

2. «*Jornadas Homenaje al doctor Folch Camarasa*». Barcelona, 7 de di-

ciembre. Patrocinado por la Coordinadora General de Asociaciones de Psiquiatría de la Infancia y de la Adolescencia y Sociedades Afines (en la que está integrada esta sección de la AEN).

### 3. *Grupos de trabajo:*

3.1. Legislación del Menor y Salud Mental en Madrid (coordinados por Pedro Rodríguez, psicólogo).

3.2. «Abordaje de la problemática escolar: articulación de los distintos equipos que trabajan en el campo infantil».

a) Grupo de Madrid, coordinado por Félix García Vilanova, psicólogo.

b) Grupo de Castilla-La Mancha, coordinado por Ana Jiménez.

3.3. «Articulación entre los programas territoriales de los Servicios Sociales y de Salud Mental Infanto-Juvenil». Coordinadoras: Andrea Mullor e Inmaculada Porta (asistentes sociales).

3.4. «Límites de la Psicoterapia en la Infancia». Coordinado por Gonzalo Morandé.

### **Sección de Psicoanálisis**

— Existe el proyecto de las Segundas Jornadas de la Sección para marzo de 1988.

— Para este año están pensadas actividades, algunas de ellas preparatorias de las Jornadas.

### **Sección de la Historia de la Psiquiatría y del Psicoanálisis**

Proyecto de las Segundas Jornadas de Historia de la Psiquiatría y del Psicoanálisis, sobre los siguientes temas propuestos:

a) «La idea de la locura en la Psiquiatría española».

b) «Los psiquiatras regionales en el siglo XIX y XX y su articulación en los paradigmas de la época».

c) «La sexualidad en los textos de psiquiátricos españoles».

Madrid, diciembre de 1987

## RESUMEN DE LA REUNION DE LA COMISION DE ASISTENCIA

El día 13 de diciembre se reunió la nueva Comisión de Asistencia de la AEN. Tras ponerse al corriente de las actividades desarrolladas por la anterior Comisión, se trazaron las líneas generales del trabajo a realizar en el nuevo período. En primer lugar, el coordinador de la Comisión informó sobre los diversos conflictos en los que está interviniendo la Asociación, viéndose las dificultades de articular con operatividad las actuaciones en ellos desde la Comisión de Asistencia, por su gran número y la urgencia que suelen presentar. Sobre otros objetivos concretos destaca el de realizar un seguimiento del desarrollo de la Reforma según las orientaciones de la Comisión Ministerial y el de experiencias concretas de especial interés; se decidió también llevar a cabo el trabajo de recopilación de datos programados por la anterior Comisión, planteándose también la posibilidad de formar un fondo de documentos asistenciales en la Asociación. Se estudiaron las concommitancias del trabajo a realizar con el de otras Comisiones como la de Investigación y la de Legislación, que ya han advertido la misma necesidad, por lo que habrá de programarse alguna reunión conjunta. Estando limitada la posibilidad de reunión a tres o cuatro al año, se decidió no demorar excesivamente la siguiente para no tener que ir tras los acontecimientos, por lo que será convocada en el mes de marzo.

## COMISION DE DOCENCIA

La Comisión de Docencia se reunió el día 13 de febrero en el Colegio de Médicos de Madrid. El tema de la reunión basó en torno a la formación de los postgraduados (Programas PIR y MIR). Planearon tener una entrevista con el Ministro de Sanidad en la que se tratará la política del Ministerio con respecto a la Comi-

sión de Especialidades y el tema de los becarios, así como hacer una crítica a la formación PIR que se ha planteado desde la Universidad. Con respecto a esta cuestión, plantearían los siguientes puntos:

1. Formación especializada de los psicólogos al margen del Doctorado.
2. Formación del psicólogo dentro de la Red Sanitaria Pública.
3. Formación conforme a un programa nacional de tres años previamente establecido.

Se señala la importancia de que la AEN se asocie a otros Colegios y Comunidades Autonómicas de cara a homogeneizar el programa PIR para todo el país, así como la elaboración de un listado de Centros que acreditaran dicha formación.

## ASOCIACION GALEGA DE SAUDE MENTAL

Rebullón, a 12 de marzo de 1987.

Estimado asociado:

Las I Jornadas de la Asociación Galega de Saude Mental tendrán lugar los próximos días 1 y 2 de mayo, en el Castillo de Sotomayor.

Tras diferentes opiniones en pro de unas Jornadas principalmente orientadas a la clínica o a la asistencia, la oportunidad histórica del momento ha inclinado a la Junta Directiva a aconsejar al Comité Organizador, el dedicar esta ocasión a la REFORMA PSIQUIATRICA, quedando tácito el compromiso de equilibrar la situación, dedicando el próximo I Congreso a la Clínica.

A falta de confirmar todavía algunos ponentes, el programa provisional quedaría del siguiente modo:

VIERNES, 1 - 10 h.

*La Reforma Psiquiátrica en Galicia.*

— Revisión complementaria del Informe de la C. Ministerial para la Reforma Psiquiátrica.



— Estado de la propuesta de un Modelo para Galicia.

— Dificultades previsibles en la implantación de un nuevo Modelo en Galicia.

VIERNES, 1 - 13 h.

*Comunicaciones libres:* lugar para un total de seis comunicaciones libres de 10 minutos de duración (deben ser notificadas con anterioridad).

VIERNES, 1 - 16 h.

*Otros modelos autonómicos:*

— *Asturias:* características y dificultades que van apareciendo en la implantación.

— *Andalucía:* características y dificultades que van apareciendo en la implantación.

VIERNES, 1 - 18,30 h.

*Temas puntuales:*

— Asistencia 1.<sup>a</sup> de Salud y Salud Mental.

— La hospitalización psiquiátrica en el Hospital General.

— Las transformaciones del Hospital Psiquiátrico.

SABADO, 2 - 10 h.

*Mesas Sectoriales:*

A. *Sociales:* Trabajo Social Comunitario, «versus» Trabajo Social Comunitario y Trabajo Social especializado.

A. *Psiquiátricos:* La profesionalización (TEAP).

*Psicólogos:* (Sin decidir título. Se tratarán temas en relación con el papel del psicólogo en S.M.).

*Psiquiatras:* Los programas específicos en S.M.

— Infanto-Juvenil.

— Alcoholismo y Drogodependencias.

— Gerontopsiquiatría.

SABADO, 2 - 12 h.

*ASAMBLEA de los Socios de la A.G.S.M.*

El lema general que animará las Jornadas será «*Pola Reforma*».

Esperando que reservéis esas fechas para nuestro encuentro y que de las conclusiones puedan derivarse unas posturas definidas de nuestra Asociación, os saluda,

**José M. GARCIA DE LA VILLA**  
(Presidente)

## NOTICIAS SOBRE EL DOCTOR MOHAMED JAAIDI

Desde el secuestro del 7 de noviembre de 1985 y posterior encarcelamiento del doctor Jaaidi en su país, Marruecos, la AEN ha venido realizando gestiones múltiples ante diversos organismos nacionales e internacionales en apoyo de este colega.

Resumiremos ahora para la Revista —como ampliación de la noticia dada en la Asamblea de la Asociación celebrada en San Sebastián con motivo del XVII Congreso de la AEN— la historia y situación que sufre el mismo, señalando al mismo tiempo algunas de las gestiones realizadas.

El doctor Mohamed Jaaidi nació en Tánger, Marruecos, en 1945. Tras finalizar los estudios secundarios obtuvo una beca estatal en su país para realizar sus estudios de Medicina en la Universidad de Valencia (España) e hizo la especialidad en Psiquiatría con el doctor Castilla del Pino en Córdoba. Vuelve posteriormente a Marruecos, se instala en Tetuán y es nombrado Director del Hospital Psiquiátrico «Mallorca» de aquella ciudad y posteriormente Responsable Sanitario para la



Psiquiatría de la Zona Norte de Marruecos.

Con los muy escasos medios de que dispone, el doctor Jaaidi ha trabajado intensamente — como muchos colegas en España conocen, debido a su asistencia a actos y reuniones científicas de la AEN — por la mejora de las condiciones de vida de los pacientes ingresados, mejorando las competencias profesionales del personal enfermero y desarrollando en estos últimos años un trabajo ambulatorio destinado a evitar los internamientos psiquiátricos, todo ello en colaboración con su esposa, la doctora Amina Bargach (antes Lammari) que realizó sus estudios de Medicina también en Valencia y la especialidad en Psiquiatría y Psiquiatría Infantil en Suiza y que es miembro fundador y actualmente miembro de la Junta Directiva de la Asociación Marroquí de Psiquiatría.

El doctor M. Jaaidi fue secuestrado por miembros de la policía política en la noche del 7 de noviembre de 1985 en su domicilio, sin que se tuvieran noticias (ni siquiera acerca de su paradero) suyas durante 15 días — pese a todas las gestiones realizadas —. Dicho secuestro se produjo sin mediar cargo alguno contra él.

Finalmente «aparece» en la prisión de Casablanca permaneciendo un total de 40 días incomunicado. Se inicia juicio contra él, el 3 de febrero de 1986 junto al de otros 26 profesionales detenidos.

El proceso se celebró a puerta cerrada por lo que no fue aceptada la presencia de un miembro de la AEN como observador en la Sala. Según la Comisión Internacional de Juristas, dicho proceso no contó con las menores garantías jurídicas. Fue condenado a 12 años de prisión por un «delito» que internacionalmente es considerado «de opinión». La sentencia ha sido con posterioridad ratificada tras el rechazo del recurso de casación. Todo el juicio atenta contra la Declaración de los Derechos Humanos ratificada por Marruecos en 1979. Su encarcelamiento ha despertado una gran sorpresa e inquietud entre

distintos sectores de profesionales tanto españoles como de otros países europeos y a que la AEN desde su detención haya realizado múltiples gestiones ante organismos españoles, marroquíes e internacionales de apoyo y solidaridad con dicho colega.

La A.E.N. se ha dirigido desde el principio a organismos oficiales y no oficiales de Marruecos tales como: Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos, la Embajada de Marruecos en España, los Ministros de Asuntos Exteriores, Sanidad, Justicia e Interior de Marruecos, al Director General de Instituciones Penitenciarias, al Director de la prisión de Casablanca, al Director de la prisión civil de Tánger y a la Asociación Marroquí de Psiquiatría.

A organismos y asociaciones internacionales tales como el Secretariat Internacional de Amnesty International, la World Psychiatric Association, la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Europa, la Resseau d'alternative a la Psychiatrie, el Departamento de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Union Syndicales de la Psychiatrie en París, el Comité Internacional para la Defensa del doctor Jaaidi con sede en Ginebra, etcétera.

También se ha dirigido la AEN a asociaciones y organismos nacionales tales como la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, la Comisión de Derechos Humanos del Senado Español, la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, a Su Majestad el Rey de España, la Dirección General de Política Exterior para Africa y Medio Oriente, la Embajada de España en Marruecos, el Colegio Oficial de Psicólogos, la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría, la Sección Española del Comité Internacional para la Defensa del doctor Jaaidi.

Es la causa del doctor Jaaidi una causa por los Derechos Humanos. Sus condi-



ciones de vida en la cárcel resultan en extremo duras, lo que viene siendo motivo de preocupación para la AEN, si bien es cierto que, aunque limitadamente, han mejorado. Ha sufrido humillaciones de todo tipo como en el post-operatorio de una intervención quirúrgica que hubo de sufrir (intervención quirúrgica que la AEN solicitó dado el retraso que se producía), durante el mismo, quedó esposado a la cama. Actualmente no puede tener relación directa con su esposa sino a través de la visita semanal que se produce en sala común de visitas simultáneas y a través de doble verja con pasillo en medio. No puede usar reloj. No puede tener un transistor. No puede usar agua caliente para su aseo personal...

Esta Asociación invita a los compañeros profesionales de la Salud Mental a dirigirse individual o colectivamente a la Embajada de Marruecos en España (Serrano, 179. Madrid) y a Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos, solicitando respetuosamente la mejora de las condiciones de vida en la prisión del doctor Jaaidi, como preso de opinión, así como medidas de gracia para su liberación. Asimismo resultaría de ayuda remitir a la sede de la AEN copia de los escritos de apoyo a nuestro colega.

**Begoña OLABARRIA**

## **VII JORNADAS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA**

Girona, 10, 11, 12 y 13 de junio de 1987.

**DIA 10, de 10 a 12 h.**—Recepción y entrega de documentación.

**16 h.**—Inauguración oficial.

**16,30 h.**—Mesa redonda sobre la obra de Michel Foucault. Fernando Alvarez Uría, Profesor de sociología de la Universidad Complutense; título: «*Nuevo orden interior y control social en la obra de*

*Michel Foucault*». Robert Castel, Profesor de sociología de la Universidad de París-8; título: «*Les effets teoriques et practiques de l'histoire de la folle*». Enrique González Duro, Psiquiatra; título: «*De la represión al poder de la sexualidad*». Fernando Savater, Filósofo, Profesor de la Universidad del País Vasco; título: «*Lo abierto y lo cerrado en el pensamiento de Michel Foucault*». Moderadores: Josep Lluís Fàbregas Poveda, Director del C.P.B.; Joan Torres i Culubret, Cap del Sector del Gironès.

**22 h.**—Cena oficial.

**DIA 11 - 9 h.**—Mesa redonda sobre: «*La situación actual de la institución psiquiátrica después de la reforma*». Ponentes: Víctor Aparicio, Director del Hospital Psiquiátrico de Asturias y Presidente de la AEN; título: «*La reforma psiquiátrica en España: Continente y contenido*». Guillem Homet, Coordinador técnico del CAP del Maresme Nord; Vicepresidente de la ACSAM; título: «*El circuit assistencial com a institució psiquiàtrica*». J. Oury, Psiquiatre Clínica de la Borde; título: «*Alineations et pathoplastie*». Agostino Pirella, responsable Servicio S. Mental de la regione del Piamonte y Secretario Nacional de Psiquiatría Democrática; título: «*La psiquiatria tra politica e vita cotidiana. Que cosa vole dire "projecto"?*». Josep Torrell, Director del l'Hospital Psiquiàtric de Salt; título: «*Equipaments psiquiàtrics comarcals com a alternativa a l'Hospital Psiquiàtric*». Coordinadores: Roser Pérez-Simó, responsable técnica de los Servicios de Psiquiatría de la Diputación de Barcelona; Andreu Benítez i Eiroa, Cap del Sector del Baix Empordà.

**De 16 a 19 h.**—Mesas redondas simultáneas sobre: «*Técnicas en la institución*». *Psicoanálisis*: Fernando de Vicente, psicoanalista; Antonio Pérez Sánchez, psicoanalista coordinador técnico de CAP Sant Andreu; Antoni Labad Alqueza, psiquiatra Sección de Forma-



ción Permanente Instituto Pere Mata de Reus. *Terapia de la conducta*: Josep M. Farré Martí i col., Area de Terapia de la Conducta, Departamento de Psiquiatría del Hospital Clínico Provincial de Barcelona; J. A. Carrobbles, Universidad Autónoma, Madrid; J. Toro i col., Unidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil, Hospital Clínico Provincial de Barcelona. *Registro, Informática i DSM III*: Guillermo Rendueles de Olmedo, profesor asociado de la Universidad de Oviedo; Jordi Llinàs, Psicólogo de l'Hospital Psiquiàtric de Salt; Jordi Gol ex responsable del programa de Salut Mental de la Generalitat de Catalunya; M.<sup>a</sup> Dolores Aparicio, Servicio de Salud Mental del Gobierno Vasco; José Manuel Martínez Rodríguez, responsable Area Programa y Evolución de Servicios de la Salud Mental de la Junta de Castilla-León. *Psicofármacos*: Ramón Noguera i Hosta, Psiquiatra del ICS; Miquel Casas i Brugué, Cap de Sección de Psicofarmacología del Servicio de Psiquiatría del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau; Joan Gibert Rahola, Catedrático de Farmacología del Departamento de Neurociencias de la Universidad de Cádiz; Joan Massana Ronquillo, Cap de Sección de Psiquiatría del Hospital Clínico Provincial de Barcelona. *Modelo Sistémico*: José María de Castro, Psiquiatra de los Servicios de Salud Mental de Móstoles; Albert Sarró, Director de EVO del Institut Català d'Assistència i Serveis Socials de la Generalitat de Catalunya; Ricardo Tapia, Psiquiatra del Centro de Promoción de Salud Mental de Carabanchel.

**19.30 h.**—Mesa redonda: Abierta al público y a los congresistas interesados; título: «*Psicosociología del morir y de la muerte*». Coordinador-Ponente: Pau Viladiú, Director del Hospital de Sta. Caterina de Girona. Ponentes: Gustavo Catalán Fernández, Cap d'Oncología del Hospital General de Mallorca; Raimon Bonal, sociólogo.

**DIA 12 - 9 h.**—*Nuevas perspectivas en Salud Mental*. Ponentes: José García, Di-

rector de la Reforma de los Servicios de Salud Mental en Asturias; título: «*Hacer una nueva cultura comprendiendo y contando las cosas de Psiquiatría*». Félix Guattari, Psicoanalista y escritor; título: «*La production de la subjectivité*». Ignasi Pons i Antón, sociólogo, Director del Gabinete Técnico del IASAM; título: «*Realitats irrealis i irrealitats reals en la perspectiva de la Salut Mental*». Franco Rotelli, Director de los Servicios Psiquiátricos de Trieste (Italia); título: «*L'istituzione inventata*». Joan Torres i Culubret, Psiquiatra; título: «*La psiquiatría entre la lleugeresa i el pes*». Coordinadores: Albert Casellas Condom, Psiquiatra, Neurólogo y Presidente de la Comisión de los CIENT AÑOS DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE SALT; Josep Torrell Llauradó, Director del Hospital Psiquiàtric de Salt.

**De 16 a 19 h.**—Mesas redondas simultáneas sobre: «*Las nuevas instituciones psiquiátricas*». *Hospital de Día*: Josep Lluís Fàbregas, Director del CPB; Esteban Acosta Lorenzo, Hospital de Día del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid; López Atienza, Coordinador del Hospital de Día, consorcio Uribe Costa, Algortagtxo, Vizcaya. *Servicios de psiquiatría en hospitales generales*: Profesor José Guimón, Catedrático de Psiquiatría de la Universidad del País Vasco; Enric González Monclús, Profesor Titular de Psiquiatría del Departamento de Psiquiatría y de Psicobiología de la Universidad de Barcelona (Hospital Clínico); Victor Pedreira, Cap del Servicio de Psiquiatría del Hospital Provincial de Pontevedra; F. Gracia Clavero, ex Director de los Servicios Psiquiátricos Provinciales de Albacete, Vicepresidente de la AEN. *Centros de Día, clubs socio-terapéuticos y talleres asistidos*: Angels Vila, Psicóloga coordinadora del Centro de Día de Olot; Cristóbal Colón, Psicólogo, Gerente Cooperativa de La Fageda de Olot; Ramón Blasi, psiquiatra coordinador del CAP de Gràcia y Director del Area de Reinserción Integral de Gràcia; Josep García Ibáñez, médico coordi-



nador del Sector Psiquiátrico de Reus; Carles Carbonell, coordinador monitor del Centro de Formación Laboral «Els Tres Turons». *Pisos y residencias asistidas*: Tomás Arranz Muñecas, Director Instituto Psiquiátrico Ntra. Sra. de los Dolores; Francisca Riera, Asistente Social del Instituto Psiquiátrico Ntra. Sra. de los Dolores; Fermín Mayoral, Psiquiatra responsable de la Unidad de Rehabilitación del Hospital Psiquiátrico de Málaga; María Eugenia Díaz y colaboradores, Centro de Salud de Avilés; Valentí Agustí, Coordinador de la Comunidad Terapéutica de Malgrat de Mar.

**20 h.**—*Asamblea de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.*

**DIA 13 - 9 h.**—Mesa redonda abierta al público sobre: «*Salud Mental y Justicia*»; título: «*Declaración de incapacidad: ¿muerte civil o garantía de los derechos de la persona?*». Coordinadora Ponente: Alicia Roig, Psiquiatra coordinadora de la Comisión de Legislación de la AEN y coordinadora del CAP Horta Guinardó. Ponentes: Pedro Martínez, Fiscal de la Audiencia de Barcelona, miembro del Secretariado de UPF, Magistrado-miembro de jueces para la democracia; Onésimo González, Psiquiatra, miembro de la Comisión de Legislación de la AEN; María Grazia Giannichedda, Socióloga, profesora de la Universidad de Sassari (Italia).

**12.**—Conferencia de clausura: Peter Sloterdijk, filósofo y escritor; título: «*Philosophie et psychiatrie*».

**14 h.**—Clausura oficial. Habrá traducción simultánea, catalán, castellano, francés e italiano, excepto en las mesas redondas simultáneas. Sección de videos permanentes. Sección de comunicaciones pósters.

Los actos se celebrarán en la Fontana d'Or, calle Ciutadans y Teatro Municipal de Girona, Plaça del Vi número 1.

Para información telefónica, debe dirigirse a secretarías administrativas: Margarida Vilanova, teléfono (972) 23 53 11; Concepció Dotes, teléfono (972) 23 41 11; Roser Clotes, teléfono (972) 21 23 08.

### **Comité organizador**

Presidente: Dr. Albert Casellas, Neurólogo y Psiquiatra. Vicepresidente: Dr. Josep Torrell, Director Hospital Psiquiátrico de Salt. Coordinador: Dr. Joan Torres, Cap del Sector del Gironès. Secretaria: Sra. Alegria Sambola, Psicóloga. Tesorero: Sr. Josep Brugué, Administrador de l'Hospital Psiquiátrico de Salt. Prensa: Sr. Xavier Carbó, Director del Gabinete de Prensa de la Diputación de Girona. Vocales: Dr. Andréu Benítez, Cap del Sector B. Empordà; Dra. Rosa Cuyás, Médico Psicoterapeuta; Sra. María Magdalena Camps, Psicóloga; Dr. Josep Lluís Fàbregas, Director CPB; Dra. Alicia Roig, Coordinadora CAP Horta-Guinardó; Dra. Roser Pérez-Simó, responsable Técnica de los Servicios Psiquiátricos de la Diputación de Barcelona; Srta. Mercè Perich, Asistente Social; Srta. Manoli Ramos, Labor terapeuta; Dr. Antoni Artemán i Jané, Departamento de Sanidad de la Generalitat de Catalunya.

### **ASOCIACION ARAGONESA PRO SALUD MENTAL «ASAPME» DE ZARAGOZA**

**Centro dedicado a la rehabilitación y reinserción social, laboral y familiar, de pacientes psíquicos**

Esta Asociación que fue constituida en abril de 1984, con ámbito regional después de numerosas reuniones de familiares de pacientes mentales, para reivindicar la debida asistencia a los mismos, así como su reinserción laboral, o en su caso inserción en primer empleo, estuvo inicialmente ubicada en un pequeño local de la calle Mosén Andrés Vicente, 20, y tras



la perseverancia, especialmente de sus miembros directivos, que lograron pequeñas ayudas económicas, hizo posible el cambio de su domicilio social, en abril de 1986, a su actual de la calle Jusepe Martínez, 7, entresuelo, local más amplio y debidamente instalado y adecuado para sus fines sociales, como se puede apreciar por las fotografías que se adjuntan, donde se ha logrado reactivar muy notoriamente la labor terapéutica iniciada modestamente en su primitivo domicilio, de tal forma que con la firma del convenio suscrito con la Diputación General de Aragón, se ha podido atender hasta un número de TREINTA Y CINCO pacientes, asistidos por dos monitores cualificados, cedidos por el Hospital Psiquiátrico Ntra. Señora del Pilar, perteneciente a la Diputación General de Aragón.

En el Club Terapéutico vienen realizándose diversas actividades debidamente programadas, tales como: lectura de prensa y su comentario, dibujo del natural y de láminas, moldeado de barro, su pintado y/o decoración, pintura al óleo y sobre espejo, trabajos de macramé y otros de artesanía, reuniones de grupo, visitas a museos y a sitios de interés, etc. También funciona el «Aula de reactivación cultural» como medio de recordar los pacientes sus olvidados conocimientos, dirigida por persona titulada, sistema pedagógico que consigue la atención del usuario fijando y recuperando sus principios culturales.

Otra actividad importante son las reuniones, con o sin pacientes, que se celebran periódicamente para conseguir el debido equilibrio afectivo familiar-enfermo, dirigidos por una psicóloga.

No cabe la menor duda, según expertos que nos asesoran y en cierta forma controlan estas actividades, que hemos logrado alcanzar, muy dignamente, un fin social entre el hospital y la calle, cuya inexistencia hasta hace poco se echaba en falta, consiguiendo además, al estar los pacientes ocupados mañana y tarde, el

alejarles del entorno de la calle y sitios permisivos, evitándoles el riesgo del alcohol y de las drogas, dado el carácter de poca personalidad de estos enfermos.

Hacemos notar que el usuario que al principio acude al Club un tanto receloso de encontrarse con la continuidad de una nueva institución psiquiátrica, reacciona rápidamente y se acomoda muy pronto a la asistencia, mañana y tarde, dado el ambiente natural, relajado y ameno que se crea, de ahí que iniciado el Club, en el mes de junio de 1986, con sólo ocho asociados, alcanza a la fecha los treinta y cinco asistentes diarios de promedio, que, sin duda, irán en aumento durante 1987.

Es nuestro gran interés por completar un verdadero ciclo de actividades, independientemente de continuar con las enumeradas, inclusive con la creación de «espacio musical» y «campamentos de verano», también hemos acometido la constitución de una *cooperativa de trabajo*, actualmente en período de autorización, para dar entrada en el campo laboral a ciertos pacientes necesitados urgentemente de esta reinserción, quienes ya vienen trabajando en nuestro centro, ocupados en el ensamblaje y montaje de piecero, con el fin de su adaptación como futuros socios de ARRIBADA, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, para la que solicitará la condición de Centro de Trabajo Protegido con los consiguientes beneficios sociales, fiscales y laborales que protegen a los minusválidos.

Recientemente se ha logrado incorporar a las actividades enumeradas, un servicio de asistencia social, dirigido por una titular, que es auxiliada a su vez por dos alumnas en prácticas, del último curso, lo que permite tener atendida esta faceta tan necesaria e importante, tanto para los pacientes como para sus familiares.

Mención aparte son las ayudas, aunque modestas, recibidas de la Diputación Provincial, Ayuntamiento y Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, que unidas a la más efectiva de la *Diputación Ge-*



neral de Aragón, nos han permitido mantener y continuar con nuestra acción social, al punto de que ya se han iniciado los primeros contactos para instalar una nueva sede de ASAPME, en Teruel, con visos de buen entendimiento con instituciones y personas de aquella ciudad, muy interesados en ello.

En este mismo sentido se están preparando contactos en Huesca, Alcañiz y Ejea de los Caballeros.

En todos los casos confiamos ser favorecidos por los organismos públicos, tanto locales como provinciales, en nuestro deseo de extender la experiencia y beneficiosos resultados obtenidos en Zaragoza, a toda la Comunidad Autónoma Aragonesa, a cuya COMISION PARA LA REFORMA PSIQUIATRICA de la DGA pertenecemos como Vocal.

.....

Se me solicita, desde la Asociación Aragonesa Pro Salud Mental (ASAPME) para que añada un comentario a su propia descripción, y no sé qué necesidad tendrían ellos de mis comentarios o alabanzas. La Asociación es un ejemplo de lo mucho que puede conseguir un voluntariado en el campo de la Salud Mental con el único recurso de un trabajo perseverante y desinteresado. Como todo lo que nace de la necesidad, la Asociación nació con dificultades, pero arraigada en la más pura realidad. Nada que ver con fantasías o modas. No habían oído hablar del *British Schizophrenia Fellowship*, ni de *La Croix Marine*, ni de las incontables asociaciones de *Self-help* americanas, ni, al parecer, de las asociaciones semejantes a la suya que iban surgiendo en España. No les movía más que el convencimiento de que debería haber otros medios que los que ofrecían las instituciones existentes para acoger las dificultades del paciente o las de su familia. Y así, poco a poco, tozudamente, fueron reinventando todo un aparato, que a buen seguro llegará a ser

un instrumento muy a tener en cuenta en el proceso de reforma de la asistencia.

Las aportaciones públicas a estas iniciativas siempre serán rentables, por su eficiencia y adecuación a necesidades reales. A los «planificadores» nos devuelven la dimensión de la demanda auténtica.

**Alvaro MONZON MONTES**  
Director de los Servicios Regionales  
de Salud Mental

### **PROPUESTAS DE PONENCIAS PARA EL XVIII CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION. MADRID, 1989**

La Junta de Gobierno de la AEN propone a nuestros socios la presentación de Ponencias que han de ser aprobadas en la Asamblea de las Jornadas de la Asociación en Gerona para el próximo XVIII Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría del año 1989. Hasta el momento en la Asamblea de San Sebastián quedó aprobada la Ponencia sobre «Epistemología y Praxis Psiquiátrica».

### **JORNADAS DE TRABAJO DE ELABORACION DEL PROYECTO DE CODIGO DEONTOLOGICO DEL PSICOLOGO**

Los días 16 y 17 de enero la Junta de Gobierno Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos organizó estas Jornadas a las que fueron invitados, entre otros, nuestra Asociación que estuvo representada por su Secretario General Serafín Carballo. En ellas se abordó la elaboración de un Proyecto de Código Deontológico del Psicólogo destinado a servir de regla de conducta profesional en el ejercicio de la psicología.



## ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA

### Presupuesto 1987

#### INGRESOS

Cuotas .....	7.380.000
Cuotas Revista .....	300.000
Venta libros y revistas .....	500.000
Jornadas y Congresos .....	1.200.000
Intereses bancarios .....	75.000
<b>Total ingresos .....</b>	<b>9.455.000</b>

#### GASTOS

Revista .....	3.557.000
Gastos generales .....	2.113.000
Junta Directiva .....	947.000
Comisiones .....	1.538.000
Secciones .....	300.000
ASOCIACION MUNDIAL .....	160.000
PREMIO LUIS MARTIN SANTOS ..	200.000
JORNADAS-CONGRESO .....	500.000
CATEDRA LAFORA-MIRA .....	140.000
<b>Total gastos .....</b>	<b>9.455.000</b>

### ENCUENTRO-DEBATE

#### SITUACION ACTUAL DE LA SALUD MENTAL EN MADRID

Días 26, 27 y 28 de marzo de 1987.

Lugar: Aula Magna del Hospital Provincial de Madrid.

Organiza: Comisión Gestora de la Asociación Madrileña de Salud Mental.

#### PROGRAMA

**DIA 26 - 10 h.**—Mesa redonda: *Formación en Salud Mental*. Moderador: Ana Isabel Romero, Psiquiatra de CPS Hortaleza. Ponentes: Enrique Baca, Profesor de Psiquiatría, Universidad de Madrid; Carlos González, representante de MIR en la Comisión Nacional de Especialidades; Pedro Pérez, Psicólogo de la Fundación Jiménez Díaz; Alejandro Avila, Profesor

titular de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense.

**11,30 h.**—Descanso.

**12 h.**—Debate.

**16,30 h.**—Mesa redonda: *Organización actual y planificación de los servicios de Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Madrid*. Moderador: Manuel González de Chávez, Psiquiatra del Hospital Provincial. Ponentes: Luis Prieto, Jefe del Servicio de Salud Mental de la CAM; Fernando de la Mata, Director Provincial del INSALUD de Madrid; Sergio García Reyes, Psiquiatra, Diputado de la Asamblea de Madrid; Valentín Corcés, Director del Área de Salud Mental de la CAM.

**18 h.**—Descanso.

**18,30 h.**—Debate.

**DIA 27 - 10 h.**—Mesa redonda: *Demanda y oferta de Hospitalización Psiquiátrica*. Moderador: Enrique González Duro, Psiquiatra del Hospital Provincial. Ponentes: Antonio Latorre, Director del Hospital Psiquiátrico de Madrid; Manuel Desviat, Director del Hospital Psiquiátrico de Leganés; Ricardo Crisóstomo, Psiquiatra del Hospital Provincial; Esteban Acosta, Jefe del Servicio de Psiquiatría de Cruz Roja.

**11,30 h.**—Descanso.

**12 h.**—Debate.

**16,30 h.**—Mesa redonda: *Asistencia Ambulatoria Comunitaria*. Moderadora: Isabel Rodríguez Gorostiza, Coordinadora del Centro de Salud Mental de Alcalá de Henares. Ponentes: Ernesto Díaz Noriega, Psiquiatra del CPS de Hortaleza; Francisco de Dios, Psiquiatra de Unidad Básica de Salud Mental del INSALUD; Alfredo Abrines, Coordinador del Centro de Salud Mental de Alcobendas; Francisco Montilla, Coordinador del Centro de Salud Mental de Getafe.

**DIA 28 - 10 h.**—*Asamblea Constituyente de la Asociación Madrileña de Salud Mental*.



## CALENDARIO DE ACTIVIDADES A.E.N.

### AÑO 1987

- Mayo. — **Jornadas «Del Amor».**  
De la Cátedra Lafora-Mira. Vigo, días 15 y 16.
- Junio. — **VII Jornadas Nacionales de Gerona.**  
Días 10, 11, 12 y 13 con el tema «Institución, Instituciones y Salud Mental».
- 1.ª quincena de octubre. — **II Jornadas Nacionales de la Sección de Salud Mental Infanto-Juvenil.**  
Con el tema «La Atención al niño fuertemente afectado desde el punto de vista psíquico. Oviedo.
- Diciembre. — **II Jornadas de la Sección de Historia de la Psiquiatría y del Psicoanálisis en Madrid.**  
Homenaje al Dr. Folch Camarasa, Barcelona.

### AÑO 1988

- Marzo. — **II Jornadas de la Sección de Psicoanálisis.**
- Junio. — **VII Jornadas Nacionales de la A.E.N.**

### AÑO 1989

- Abril. — **Simposium Regional de la Asociación Mundial de Psiquiatría.**  
Con el tema «Servicios Psiquiátricos en la Comunidad». Madrid.
- Octubre. — **Congreso Nacional de la A.E.N. Madrid.**